



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto 7594 Desarrollo de las prácticas literarias como derecho
Versión 38 del 11-ABRIL-2023
Código BPIN 2020110010139

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 04-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 15 Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se ha fortalecido en Bogotá desde finales del S.XX, hasta evolucionar en sistemas organizados como el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y el Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura. En espacios participativos como el Consejo Distrital de Literatura, se presentaron las líneas estratégicas del sector enmarcadas en el PDD 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", con el fin de recoger los aportes de los diferentes consejeros que representan a los agentes del sector. Adicionalmente, la ciudadanía aportó en encuentros en plataformas digitales una serie de inquietudes respecto al lugar de la literatura en este nuevo plan de desarrollo.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El panorama actual del libro, la lectura y la literatura en la ciudad demuestra la falta de acceso y apropiación de las prácticas literarias en una importante proporción de territorios y poblaciones; la escasez de diagnósticos y mapeos de agentes locales y comunitarios del sector que no permite una articulación para el desarrollo de iniciativas institucionales; la necesidad de expandir los alcances de la cadena de valor del libro, y la ausencia de la lectura en la vida cotidiana de la mayoría de los ciudadanos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el desarrollo pleno de los derechos culturales, tanto el individuo como la colectividad encuentran un espacio para el ejercicio de sus libertades. La libre expresión es un derecho fundamental de las personas y en la expresión artística se halla un espacio privilegiado de construcción de sentidos, generación de oportunidades y desarrollo pleno y participativo de las identidades en la esfera pública. El arte integrado a la comunidad dinamiza sus vínculos con el territorio, el diálogo entre la base y el Estado, y desde las particularidades tiene la potencialidad de hablarle a la ciudadanía en general.

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES desarrolla programas de promoción de la lectura y escritura, circulación y fortalecimiento de los agentes del sector literario en la ciudad. La línea de fomento a la lectura (Libro al Viento) y la de creación (Escrituras de Bogotá), buscan brindar una oferta de libre acceso de la literatura a la ciudadanía partiendo del principio fundamental que entiende la lectura como un bien público. Estos programas también incluyen acciones de promoción de la lectura en las localidades, que propician lecturas compartidas y encuentros entre lectores y autores; crean y dinamizan espacios no convencionales y convencionales de lectura, y motivan prácticas y reflexiones en torno al lugar del libro en la vida de la ciudad. Se entiende así, que la práctica y la apropiación de las artes forman parte integral del pleno ejercicio de la ciudadanía.

En consonancia con lo anterior, desde el IDARTES nos proponemos desarrollar a lo largo de los próximos cuatro años un proyecto que amplíe el acceso y la apropiación al libro y la literatura con un enfoque de perspectiva de género, diferencial y territorial, fundamentado en acciones que incluyan a los agentes del ecosistema de las prácticas literarias en todos los escenarios, tanto presenciales como virtuales, al igual que a los actores locales y comunitarios del sector para garantizarles al libro, la lectura y las creaciones literarias (orales y escritas), un lugar en la vida cotidiana de los ciudadanos, entendiendo sus dimensiones políticas y socioculturales en la construcción de la sociedad y en la transmisión de saberes.

Las líneas generales de acción de este proyecto son:

- Fortalecimiento para los agentes del ecosistema del libro y la lectura en la ciudad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
 Proyecto 7594 Desarrollo de las prácticas literarias como derecho
 Versión 38 del 11-ABRIL-2023
 Código BPIN 2020110010139

- Procesos de formación en creación y sensibilización literarias
- Impulso al programa Libro al Viento: publicación de títulos literarios y acciones de promoción de lectura
- Desarrollo de proyectos para la circulación de obras y creadores

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer las estrategias de la cadena de valor del libro, la lectura y la literatura como prácticas indispensables para garantizar y ejercer los derechos culturales de todos los ciudadanos y de la ciudad-región.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar y generar nuevas acciones para el fortalecimiento del ecosistema del libro.
- 2 Descentralizar y ampliar la oferta artística literaria (promoción de lectura y escritura, actividades de circulación, acciones de apropiación, formación en las áreas de creación y sensibilización literaria y publicaciones, creación literaria en medios digitales, oralidad y otras prácticas literarias de los ciudadanos y organizaciones) con perspectiva de género, diferencial y territorial.
- 3 Incluir las dimensiones políticas y socioculturales de la práctica literaria en sus diferentes manifestaciones y aplicaciones en la vida cotidiana, así como en la construcción de la sociedad, contribuyendo a la ampliación del imaginario colectivo frente a la lectura y la literatura.
- 4 Generar mayores y nuevas formas de vinculación con los actores locales y comunitarios del sector del libro y la lectura.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|-------------|----------|----------------------|---|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Promover | 12.00 | espacios y/o eventos | para la valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad |
| 2 | Implementar | 8.00 | acciones | para el fortalecimiento del sector literario en el período del proyecto |
| 3 | Realizar | 2,950.00 | actividades | de promoción de lectura de mínimo 45 minutos de duración cada una. |
| 4 | Implementar | 2.00 | Redes funcionales | , una de agentes comunitarios relacionados el libro, la lectura y la literatura y otra de puntos de encuentro de libro al viento. |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|---------------------------------------|-------------|------|------|------|------|-------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Cadena del libro | 30 | 163 | 168 | 100 | 139 | 600 |
| Formación y circulación | 436 | 682 | 637 | 466 | 634 | 2,855 |
| Libro al viento y otras publicaciones | 280 | 563 | 674 | 494 | 360 | 2,371 |
| Territorio | 181 | 145 | 63 | 40 | 0 | 429 |

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | Cifras en millones de pesos del año | | | | | Total Proyecto |
|-----------------------------|-------------------------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| \$0 | \$927 | \$1,553 | \$1,542 | \$1,100 | \$1,133 | \$6,255 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
 Proyecto 7594 Desarrollo de las prácticas literarias como derecho
 Versión 38 del 11-ABRIL-2023
 Código BPIN 2020110010139

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-------------------------------------|---------|---------|---------|----------------------|
| 2020 | a. 0 - 5 (Primera infancia) | 1,000 | 1,000 | 2,000 | |
| | b. 6 - 12 (Infancia) | 1,200 | 1,200 | 2,400 | |
| | c. 13 - 17 (Adolescencia) | 58,297 | 58,297 | 116,594 | |
| | d. 18 - 26 (Juventud) | 145,743 | 145,743 | 291,486 | |
| | e. 27 - 59 (Adulthood) | 135,760 | 135,760 | 271,520 | |
| | f. 60 + Adelante (Personas mayores) | 500 | 500 | 1,000 | |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 200 | Comunidad en general |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|------------------------------|--|---------------|
| 1 Constitución Política 1991 | Congreso de la República | 04-07-1991 |
| 2 Ley 89 de 1993 | Congreso de la República | 10-12-1993 |
| 3 Ley 397 de 1997 | Congreso de la República | 07-08-1997 |
| 4 Acuerdo 440 de 2010 | Concejo de Bogotá | 24-06-2010 |
| 5 Plan Decenal de Cultura | Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte | 01-11-2011 |
| 6 Decreto 624 de 2016 | Alcaldía Mayor de Bogotá | 26-12-2016 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto 7594 Desarrollo de las prácticas literarias como derecho
Versión 38 del 11-ABRIL-2023
Código BPIN 2020110010139

Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan guardan armonía con el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Maira Salamanca Rocha
Area Subdirección de las Artes
Cargo Subdirectora de las Artes
Correo maira.salamanca@idartes.gov.co
Teléfono(s) 3795750

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto 7594 Desarrollo de las prácticas literarias como derecho
Versión 38 del 11-ABRIL-2023
Código BPIN 2020110010139

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión cumple con el propósito, programa y meta(s) del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, fue formulado bajo la Metodología General Ajustada del Departamento Nacional de Planeación, aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como al propósito misional que busca aportar a la garantía del pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas; mediante la ejecución de las políticas públicas, proyectos, planes y programas que aporten a la construcción de un nuevo contrato social que contribuya al desarrollo de las personas como seres creativos, sensibles, solidarios y corresponsables con los otros seres vivos que les rodean, construido en la plataforma estratégica Institucional. Cuenta con concepto de viabilidad favorable, emitido por la Oficina Asesora de Planeación del IDARTES.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Carlos Alfonso Gaitán Sánchez
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo carlos.gaitan@idartes.gov.co
Teléfono 3795750
Fecha del concepto 17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Sin Observaciones